INFORME DE EVALUACIÓN N° 09/2021

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Cordillera, conformado por la **ABG. HAYDEE BERLINDA PEREIRA, C.P. STELLA BOLAÑOS VALMORI Y C.P. GRACIELA LÓPEZ ZARACHO**, según Resolución del Consejo de Administración Nº 22/2021 de fecha 26/01/2021, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Art. 8 del Decreto Nº 2992 "Por el cual se Reglamente la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley Nº 3439/2007"; procede a emitir el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS** de la Convocatoria que se identifica seguidamente:

1) DATOS DE LA CONVOCATORIA:

a) N° de PAC : 390317
b) Nombre el Llamado :"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL".
c) Modalidad : CONTRATACIÓN DIRECTA
d) Subasta : NO
e) Forma de Adjudicación : POR TOTAL
f) Objeto del Llamado : SERVICIOS
g) Valor a contratar : Gs. 50.000.000.-
h) Fuente de Financiamiento : FUENTE 30
i) Plurianualidad : SI
j) Condiciones Especiales del Contrato : CONTRATO ABIERTO POR MONTO
k) % de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3%
l) Tipo de Garantía : Declaración Jurada
m) Publicación : En el SICP, en fecha 19/08/2.021

2) PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA: Conforme a los establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 y las disposiciones de los art. 55 al 57 del Decreto Nº 2992 *"Por el cual se Reglamente la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley Nº 3439/2007 "*, según Acta de Apertura de fecha 03/09/2021, en la Oficina de la UOC – Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Cordillera, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas de los siguientes oferentes:

Nº	OFERENTES	RUC N°	MONTO TOTAL OFERTADO
1	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	80066451-5	TOTAL: Gs. 16.353.681 (guaraníes diez y seis millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y uno)
2	LUJAN CONSTRUCCIONES de NESTOR JAVIER ROJAS ALFONSO	1462758-2	TOTAL: Gs.16.784.041 (guaraníes diez y seis millones setecientos ochenta y cuatro mil cuarenta y uno)
3	DEIDA LIZ CARDOZO VILLAGRA	4889024-3	TOTAL: Gs. 17.214.401 (guaraníes diez y siete millones doscientos catorce mil cuatrocientos uno)

3) OFERTAS NO ABIERTAS: Según el Acta de Apertura, punto Nº 2 Ofertas no abiertas, en atención a lo establecido en el art. 57 del Decreto Nº 2992/19 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

4) OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA: No se han dejado observaciones.

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

C.P. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

5) ANALISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL: En cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/2003 y el art. 61 del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen las compras públicas, se procede al análisis de los documentos de carácter sustancial en base a la tabla que se presenta a continuación:

DOCUMENTACIONES	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	LUJAN CONSTRUCCIONES de NESTOR JAVIER ROJAS ALFONSO	DEIDA LIZ CARDOZO VILLAGRA
Formulario Oferta y lista de Precios, generados electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado por el Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta bajo la forma de Declaración Jurada – 3%.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
En caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta o representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales – Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1656560)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Constancia SIPE Nº 1656560)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

- Las ofertas presentadas por las Empresas: **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.; LUJAN CONSTRUCCIONES DE NESTOR JAVIER ROJAS ALFONSO Y DEIDA LIZ CARDOZO VILLAGRA, CUMPLEN** con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos en las bases y condiciones, por lo tanto, sus ofertas son susceptibles de seguir siendo analizadas.

En referencia a la Resolución DNCP N° 3726/2014 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO" y su Art. 24, así como también lo establecido en el art. 23 de la Resolución DNCP Nº 1993/18, el Comité de Evaluación ha procedido a confirmar a través del SICP la existencia de los documentos que figuran en estado "Activo e Histórico", cumpliendo con dicha disposición.

6) CAPACIDAD LEGAL: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar en la base de datos del SINARH así como también en la base de datos SICP, los datos de los integrantes de las

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Belaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Empresas oferentes, sobre el cumplimiento de las prohibiciones establecidos en los incisos a) y b), m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", modificado por Ley Nº 6716/2021, en base al siguiente análisis:

Documentaciones	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	LUJAN CONSTRUCCIONES de NESTOR JAVIER ROJAS ALFONSO	DEIDA LIZ CARDOZO VILLAGRA
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Posee registro	Posee registro	Posee registro
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente	Sin registro	Sin registro	Sin registro

AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.: Base de Datos consultada: SINARH. Presidente: Julio César Villalba Arguello, C.I. Nº 2.980.360. Posee Registro: Vinculo: Permanente, Año: 2018, Entidad: MJ, Categoría: Profesional: Motivo de baja: Renuncia, Fecha de baja: 05/11/2018. Directora Titular: Rufina Arguello de Villalba, C.I. Nº 1.942.508 - Sin Registro.

LUJAN CONSTRUCCIONES-NÉSTOR JAVIER ROJAS ALFONSO: Base de Datos consultada: SINARH, C.I. Nº 1.462.758-Posee Registro: Vinculo: Permanente. Año: 2021. Entidad: UNA. Categoría: Profesor.

DELIA LIZ CARDOZO VILLAGRA: Base de Datos consultada: SINARH, C.I. Nº 4.889.024-Posee Registro: Vinculo: Permanente. Año: 2021. Entidad: Dirección Nacional de Correos.

En ese sentido, el Comité de Evaluación manifiesta que dio cumplimiento a la verificación de si los Oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Art. 60 de la Ley Nº 1626/00 de la Función Pública y el artículo 40, incisos a) y b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021; conforme los datos que aparecen en el SINARH; igualmente ha sido cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidades en la situación de los oferentes con respecto a la adjudicación del presente llamado.

7) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las Empresas: **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.; LUJAN CONSTRUCCIONES DE NESTOR JAVIER ROJAS ALFONSO Y DEIDA LIZ CARDOZO VILLAGRA**, quienes han dado cumplimiento con la presentación de documentaciones de carácter sustancial y las mismas presentan errores aritméticos en la sumatoria total.

PODER JUDICIAL — COMITÉ DE EVALUACIÓN — XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Gerlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Dolores Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Se ha solicitado al Oferente AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A., la aceptación de la corrección de los errores aritméticos, según correo remitido a la dirección: agrotacuara@hotmail.com en fecha 08/09/2021, hora: 11:27 a.m.; la misma ha respondido en tiempo y forma, según se puede constatar en el Anexo I del presente informe.
Se ha solicitado al Oferente DEIDA LIZ CARDOZO; la aceptación de la corrección de los errores aritméticos, según correo remitido a la dirección: deida1989@hotmail.com en fecha 08/09/2021, hora: 11:31 a.m.; no habiéndose recibido respuesta alguna, se procede a realizar el ajuste correspondiente.
Se ha solicitado al Oferente LUJAN CONSTRUCCIONES de NESTOR TOJAS ALFONSO, la aceptación de la corrección de los errores aritméticos, según correo remitido a la dirección: lujan construcciones@hotmail.com en fecha 08/09/2021, hora: 11:34 a.m.; no habiéndose recibido respuesta alguna, se procede a realizar el ajuste correspondiente.
El cuadro de ofertas ajustadas queda de la siguiente forma:

Nº de orden	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	AJUSTES
1	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	Gs.16.353.681	Gs. 16.353.682
2	LUJAN CONSTRUCCIONES de NESTOR ROJAS ALFONSO	Gs. 16.784.041	GS. 16.784.042
3	DEIDA LIZ CARDOZO VILLAGRA	Gs.17.214.401	Gs. 17.214.402

8) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL – CPS: Los Oferentes AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.; LUJAN CONSTRUCCIONES de NESTOR ROJAS ALFONSO Y DEIDA LIZ CARDOZO VILLAGRA; no han presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CEPN), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC); por lo tanto, sus precios permanecen inalterables.

9) MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL: Los Oferentes AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.; LUJAN CONSTRUCCIONES de NESTOR ROJAS ALFONSO Y DEIDA LIZ CARDOZO VILLAGRA; no se encuentran domiciliados dentro del territorio departamental de la Convocante.

10) AGRUPACIÓN DE OFERTAS EN ORDEN NUMÉRICO: De conformidad al Decreto Nº 2.992/19, en su art. 63. *"Método de Evaluación punto Nº 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda"; y punto Nº 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".* A continuación, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor y de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº de orden	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO
1	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.	Gs. 16.353.682
2	LUJAN CONSTRUCCIONES de NESTOR ROJAS ALFONSO	GS. 16.784.042
3	DEIDA LIZ CARDOZO VILLAGRA	Gs. 17.214.402

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Conforme al cuadro anterior, se procede a evaluar en detalle la oferta presentada por la Empresa: AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.

11) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS: Conforme a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, *"Análisis de los precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación 2...."; Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional";* en tal sentido se analiza la planilla de precios de los oferentes de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE: AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Canti-dad	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	% DE VARIACION
1	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE SILLAS FIJAS						
1.1		RETAPIZADO Y ALCOLCHADO	Unidad	EVENTO	1	181.667	207.100	14%
1.2		REPOSICION DE RESPALDERO Y SENTADERO	Unidad	EVENTO	1	181.667	207.100	14%
1.3		REPARACION DE ESTRUCTURA METALICA	Unidad	EVENTO	1	78.333	89.300	14%
1.4		PINTURA	Unidad	EVENTO	1	45.000	51.300	14%
1.5		CAMBIO DE PATAS DE SILLAS FIJAS	Unidad	EVENTO	1	280.000	319.200	14%
1.6		REPOSICION DE REGATONES	Unidad	EVENTO	1	12.833	14.630	14%
2	72102602-002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANDEN (HASTA 4 AIENTOS)						
2.1		RETAPIZADO Y ALCOLCHADO	Unidad	EVENTO	1	668.333	761.900	14%
2.2		REPOSICION DE RESPALDERO Y SENTADERO	Unidad	EVENTO	1	668.333	761.900	14%
2.3		REPARACION DE ESTRUCTURA METALICA	Unidad	EVENTO	1	285.000	324.900	14%
2.4		PINTURA	Unidad	EVENTO	1	73.333	83.600	14%
2.5		SOLDADURA	Unidad	EVENTO	1	111.668	127.302	14%
2.6		REPOSICION DE REGATONES	Unidad	EVENTO	1	15.833	18.050	14%
3	72102602-002	Mantenimiento y reparación de sillas giratorias						
3.1		RETAPIZADO Y ALCOLCHADO	Unidad	EVENTO	1	311.667	355.300	14%
3.2		REPOSICION DE RESPALDERO Y SENTADERO	Unidad	EVENTO	1	311.667	355.300	14%
3.3		REPARACION DE MECANISMO, RESPALDERO DE INCLINACION	Unidad	EVENTO	1	351.667	400.900	14%
3.4		REPOSICION DE RUEDAS	Unidad	EVENTO	1	93.332	106.398	14%
3.5		SOLDADURA	Unidad	EVENTO	1	110.000	125.400	14%

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmari
Administradora
Circunscripción Judicial

3.6		REPARACION O CAMBIO DE BASE GIRATORIA	Unidad	EVENTO	1	328.333	374.300	14%
3.7		REPOSICION DE POSABRAZOS	Unidad	EVENTO	1	201.667	229.900	14%
3.8		CAMBIO DE CILINDRO CENTRAL (SUBE Y BAJA)	Unidad	EVENTO	1	315.000	359.100	14%
3.9		REPOSICION DE ACCESORIOS DE DOMINIO, MANIJA, PALANCA OTROS.	Unidad	EVENTO	1	121.667	138.700	14%
4	72102602-002	**Mantenimiento y reparación de muebles de sillones ejecutivos**						
4.1		RETAPIZADO Y ACOLCHADO	Unidad	EVENTO	1	630.000	718.200	14%
4.2		REPOSICION DE REPALDERO Y/O SENTADERO	Unidad	EVENTO	1	873.333	995.600	14%
4.3		REPARACION DE MECANISMO, RESPALDERO DE INCLINACION	Unidad	EVENTO	1	375.000	427.500	14%
4.4		REPARACION DE HIDRAULICODE ALZA Y BAJA	Unidad	EVENTO	1	401.667	457.900	14%
4.5		REPOSICION DE POSABRAZOS	Unidad	EVENTO	1	430.000	490.200	14%
4.6		REPOSICION DE ACCESORIOS DE DOMINIO, MANIJA. PALANCA Y OTROS.	Unidad	EVENTO	1	210.000	239.400	14%
4.7		REPOSICION DE RUEDAS	Unidad	EVENTO	1	106.667	121.600	14%
5	72102602-002	**Mantenimiento y reparación de muebles de sillones de sala de reunión**						
5.1		REPARACION DE TAPIZADO DE SILLONES DE SALA DE REUNION	Unidad	EVENTO	1	725.000	826.500	14%
5.2		CAMBIO DE RESPALDERO Y BASE DE ACUERDO AL MODELO O NECESIDAD	Unidad	EVENTO	1	1.146.667	1.307.200	14%
5.3		CAMBIO DE ESPUMA A NUEVO, SIMIL A LA EXISTENTE	Unidad	EVENTO	1	403.333	459.800	14%
5.4		REPOSICION DE RUEDAS	Unidad	EVENTO	1	96.667	110.200	14%
6	72102602-002	**Mantenimiento y reparación de muebles de basureros metálicos**						
6.1		SOLDADURA DE LAS PARTES METALICAS	Unidad	EVENTO	1	170.000	193.800	14%
6.2		CAMBIO DE ACCESORIOS MENORES, BULONES, TORNILLO, TUERCA, OTROS	Unidad	EVENTO	1	50.000	57.000	14%
6.3		PINTURA DE LAS PARTES	Unidad	EVENTO	1	90.000	102.600	14%
7	72102602-002	**Mantenimiento y reparación de muebles de madera y/o melamina, todos los modelos existentes**						
7.1		PROVISION Y COLOCACION DE LAMINADOS	Unidad	EVENTO	1	323.333	368.600	14%
7.2		PROVISION DE CARRILES DE CAJONES PARA ESCRITORIOS	Unidad	EVENTO	1	101.668	115.902	14%
7.3		PROVISION DE PAPEL DE MELAMINA PARA MUEBLES EN COLOR (ALMENDRA, MARFIL O IMITACION TREBOL)	Unidad	EVENTO	1	428.333	488.300	14%
7.4		PROVISION Y COLOCACION DE GOMA BASE ENROSCADA PARA MUEBLES	Unidad	EVENTO	1	36.667	41.800	14%
7.5		PROVISION DE CERRADURA IDEM A LA EXISTENTE PARA ESCRITORIO Y MODULARES	Unidad	EVENTO	1	81.667	93.100	14%
7.6		PROVISION DE CERRADURA CON BARRAS PARA ESCRITORIO, PARA TRES CAJONES	Unidad	EVENTO	1	305.000	347.700	14%
7.7		PROVISION DE CERRADURA PARA MUEBLES DE PUERTA CORREDIZAS	Unidad	EVENTO	1	255.000	290.700	14%
7.8		PROVISION Y COLOCACION DE TIRADOR DE CAJONES	Unidad	EVENTO	1	45.000	51.300	14%
7.9		PROVISION Y COLOCACION DE GUIA PARA PUERTAS CORREDIZAS	Unidad	EVENTO	1	83.333	95.000	14%
7.10		REPARACION DE CAJONES, PORTA TECLADO, DE ESCRITORIO	Unidad	EVENTO	1	93.333	106.400	14%
7.11		REPARACION DE CAJONES PARA MODULARES	Unidad	EVENTO	1	113.333	129.200	14%
7.12		PROVISION DE BISAGRA PARA PUERTAS DE ARMARIOS BAJOS Y ALTOS	Unidad	EVENTO	1	65.000	74.100	14%
7.13		PROVISION DE VIDRIOS PAA ESCRITORIOS Y MESITA DE ACUERDO AL ESPESOR REQUERIDO	Unidad	EVENTO	1	248.333	283.100	14%
7.14		PROVISION DE VIDRIO PARA MESA DE REUNION DE ACUERDO AL ESPESOR REQUERIDO	Unidad	EVENTO	1	248.333	283.100	14%
7.15		PROVISION DE BORDE PARA MUEBLES	Unidad	EVENTO	1	16.667	19.000	14%

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Cp Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Vall
Administradora
XIII Circunscripción Judi

7.16		CAMBIO PROVISION DE SOPORTES METALICOS	Unidad	EVENTO	1	23.667	26.980	14%
7.17		PERFORACION Y COLOCACION DE ACCESORIOS CON TAPA PARA PASOS DE CABLES	Unidad	EVENTO	1	16.333	18.620	14%
7.18		REPARACION DE MEAS TABLON DE EVENTOS, PATAS, CABALLETE, DE MADERA O METAL	Unidad	EVENTO	1	385.000	438.900	14%
7.19		PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LUSTRE DE MUEBLES EN GENERAL, DE ACUERDO A LA NECESIDAD	Unidad	EVENTO	1	233.333	266.000	14%
7.20		REPARACION DE MASTIL DE BANDERA Y CAMBIO DE BASE, MSTIL O PUNTA LANZA DE ACUERDO A LO EXISTENTE Y LO SOLICITADO	Unidad	EVENTO	1	386.667	440.800	14%
7.21		REPARACION Y PROVISION DE MATERIALES PARA BANCO DE MADERA, INCLUYE LA PINTURA DE ACUERDO A LO REQUERIDO	Unidad	EVENTO	1	400.000	456.000	14%

Se ha solicitado a la Empresa: AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A., la explicación detallada de la composición de precios ofertados, según correo electrónico remitido en fecha 09/09/2021, a la dirección: agrotacuarasa@hotmail.com ; habiendo respondido en tiempo y forma en fecha 10/09/2021, hora: 11:32 a.m. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe.

Fue remitido el desglose de precios al Ámbito Solicitante "Sección Obras Civiles", según correo electrónico en fecha 14/09/2021, a la dirección: v_duarte@pj.gov.py hora: 10:53 a.m. para que emita un informe al respecto. En fecha 15/09/2021, se ha recepcionado el informe solicitado.

El Comité de Evaluación ha analizado de forma pormenorizada la composición detallada de los precios ofertados por la Empresa AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A; así como también el informe emitido por el Ámbito Solicitante y considera los precios aceptables, en razón de que el porcentaje de variación no supera lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020, por lo que la oferta es susceptible de seguir siendo analizada.

12) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES DE LA OFERTA: La verificación de los documentos de carácter formal se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentaciones	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos", ante la Contraloría General de la República, para lo sujetos obligados según incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE (Constancia de SIPE Nº 1656560)
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (Constancia de SIPE Nº 1656560)

Se ha solicitado a la Empresa: AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A., la remisión de documentos faltantes, según correo electrónico remitido en fecha 10/09/2021, hora: 11:32 a.m.; a la dirección: agrotacuarasa@hotmail.com ; habiendo respondido en tiempo y forma en fecha 14/09/2021, hora: 11:53 a.m. El detalle de lo solicitado se encuentra en el Anexo I del presente informe.

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

C.P. Graciela López L.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Reyna Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

Se concluye que la oferta presentada por la Empresa **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**, en base al análisis efectuado a los documentos presentados por el oferente, detallado en el cuadro de arriba, el mismo ha dado cumplimiento a la presentación de los documentos de carácter formal, solicitado en el presente proceso de licitación, por lo tanto, la empresa **CUMPLE**, con este requisito y es susceptible de seguir siendo analizada.

13) INFORME TÉCNICO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: La verificación del cumplimiento de las EETT – EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, por parte del Ámbito Solicitante, se encuentra en el Anexo II – Informe Técnico de Verificación, del presente informe. Según se puede constatar en el mismo, la oferta presentada por la Empresa **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**, **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el presente proceso licitatorio, por tanto, es susceptible de seguir siendo analizada.

14) EXPERIENDIA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen experiencia requerido en los últimos 3 años (2018 - 2019 -2020).	CUMPLE
Carta de referencia de clientes, contratos o comprobantes legales de instituciones públicas y/o privadas de los últimos 3 años (2018-2019-2020)	CUMPLE

Se concluye, que en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**, se observa que cumple con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa **CUMPLE** con la Experiencia requerida, y se continúa con el proceso de evaluación.

15) CAPACIDAD TÉCNICA: Conforme a los criterios establecidos en las Bases del Llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes cumplen con lo establecido en el presente punto y en base al siguiente cuadro:

Documentaciones	AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.
Declaración Jurada donde se indique que la empresa cuenta con taller o local comercial con materiales, herramientas, espacio físico bajo techo o depósito que garanticen los bienes a ser reparados estén en un lugar seguro, para su mantenimiento o reparación.	CUMPLE
Croquis de ubicación.	CUMPLE
Declaración jurada, los datos de una persona, con su número de celular y correo electrónico, la cual será encargada de atender los requerimientos de la convocante, las 24 hs del día durante el periodo de duración del contrato.	CUMPLE

Se concluye, que en base al análisis efectuado a la oferta presentada por la empresa **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A.**, se observa que cumple con las documentaciones solicitadas en las Bases y Condiciones, por tanto, la empresa **CUMPLE** con la Capacidad Técnica requerida y se continúa con el proceso de evaluación.

16) MOTIVOS DE CALIFICACIÓN O DESCALIFICACIÓN: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo."*; por lo tanto, luego del análisis realizado

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

CP Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayuez Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bobadilla Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

por el Comité y conforme a todo lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que los Oferentes presentados en el presente proceso cumplen satisfactoriamente con los requisitos de ésta convocatoria. Por lo mismo y en base a las consideraciones expuestas, a los informes recibidos, de conformidad a los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: **ADJUDICAR**, el llamado bajo la Modalidad de **Licitación por Contratación Directa - PAC/ID Nº 390317 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", MONTO MÍNIMO: Gs. 25.000.000 y MONTO MÁXIMO: Gs. 50.000.000**, al oferente **AGROINDUSTRIAL TACUARA S.A. con RUC Nº 80066451-5, POR EL MONTO TOTAL DE Gs. 16.353.682 (guaraníes diez y seis millones trescientos cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y dos)** incluidas todas las cargas impositivas que correspondan y de acuerdo al siguiente cuadro:

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL con ID: 390317									
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL , Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 25.000.000 Máximo: 50.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cant-dad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72102602-002	**Mantenimiento y reparación de sillas fijas**							
1.1		RETAPIZADO Y ALCOLCHADO	Unidad	Evento	1			207.100	207.100
1.2		REPOSICION DE RESPALDERO Y SENTADERO	Unidad	Evento	1			207.100	207.100
1.3		REPARACION DE ESTRUCTURA METALICA	Unidad	Evento	1			89.300	89.300
1.4		PINTURA	Unidad	Evento	1			51.300	51.300
1.5		CAMBIO DE PATAS DE SILLAS FIJAS	Unidad	Evento	1			319.200	319.200
1.6		REPOSICION DE REGATONES	Unidad	Evento	1			14.630	14.630
2	72102602-002	**Mantenimiento y reparación de tanden (hasta 4 asientos)**							
2.1		RETAPIZADO Y ALCOLCHADO	Unidad	Evento	1			761.900	761.900
2.2		REPOSICION DE RESPALDERO Y SENTADERO	Unidad	Evento	1			761.900	761.900
2.3		REPARACION DE ESTRUCTURA METALICA	Unidad	Evento	1			324.900	324.900
2.4		PINTURA	Unidad	Evento	1			83.600	83.600
2.5		SOLDADURA	Unidad	Evento	1			127.302	127.302
2.6		REPOSICION DE REGATONES	Unidad	Evento	1			18.050	18.050
3	72102602-002	**Mantenimiento y reparación de sillas giratorias**							
3.1		RETAPIZADO Y ALCOLCHADO	Unidad	Evento	1			355.300	355.300
3.2		REPOSICION DE RESPALDERO Y SENTADERO	Unidad	Evento	1			355.300	355.300
3.3		REPARACION DE MECANISMO, RESPALDERO DE INCLINACION	Unidad	Evento	1			400.900	400.900
3.4		REPOSICION DE RUEDAS	Unidad	Evento	1			106.398	106.398
3.5		SOLDADURA	Unidad	Evento	1			125.400	125.400
3.6		REPARACION O CAMBIO DE BASE GIRATORIA	Unidad	Evento	1			374.300	374.300
3.7		REPOSICION DE POSABRAZOS	Unidad	Evento	1			229.900	229.900
3.8		CAMBIO DE CILINDRO CENTRAL (SUBE Y BAJA)	Unidad	Evento	1			359.100	359.100
3.9		REPOSICION DE ACCESORIOS DE DOMINIO, MANIJA, PALANCA OTROS.	Unidad	Evento	1			138.700	138.700

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CP Graciela López
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Brítos Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

4	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles de sillones ejecutivos							
4.1		RETAPIZADO Y ACOLCHADO	Unidad	Evento	1			718.200	718.200
4.2		REPOSICION DE REPALDERO Y/O SENTADERO	Unidad	Evento	1			995.600	995.600
4.3		REPARACION DE MECANISMO, RESPALDERO DE INCLINACION	Unidad	Evento	1			427.500	427.500
4.4		REPARACION DE HIDRAULICODE ALZA Y BAJA	Unidad	Evento	1			457.900	457.900
4.5		REPOSICION DE POSABRAZOS	Unidad	Evento	1			490.200	490.200
4.6		REPOSICION DE ACCESORIOS DE DOMINIO, MANIJA. PALANCA Y OTROS.	Unidad	Evento	1			239.400	239.400
4.7		REPOSICION DE RUEDAS	Unidad	Evento	1			121.600	121.600
5	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles de sillones de sala de reunión							
5.1		REPARACION DE TAPIZADO DE SILLONES DE SALA DE REUNION	Unidad	Evento	1			826.500	826.500
5.2		CAMBIO DE RESPALDERO Y BASE DE ACUERDO AL MODELO O NECESIDAD	Unidad	Evento	1			1.307.200	1.307.20
5.3		CAMBIO DE ESPUMA A NUEVO, SIMIL A LA EXISTENTE	Unidad	Evento	1			459.800	459.800
5.4		REPOSICION DE RUEDAS	Unidad	Evento	1			110.200	110.200
6	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles de basureros metálicos							
6.1		SOLDADURA DE LAS PARTES METALICAS	Unidad	Evento	1			193.800	193.800
6.2		CAMBIO DE ACCESORIOS MENORES, BULONES, TORNILLO, TUERCA, OTROS	Unidad	Evento	1			57.000	57.000
6.3		PINTURA DE LAS PARTES	Unidad	Evento	1			102.600	102.600
7	72102602-002	Mantenimiento y reparación de muebles de madera y/o melamina, todos los modelos existentes							
7.1		PROVISION Y COLOCACION DE LAMINADOS	Unidad	Evento	1			368.600	368.600
7.2		PROVISION DE CARRILES DE CAJONES PARA ESCRITORIOS	Unidad	Evento	1			115.902	115.902
7.3		PROVISION DE PAPEL DE MELAMINA PARA MUEBLES EN COLOR (ALMENDRA, MARFIL O IMITACION TREBOL)	Unidad	Evento	1			488.300	488.300
7.4		PROVISION Y COLOCACION DE GOMA BASE ENROSCADA PARA MUEBLES	Unidad	Evento	1			41.800	41.800
7.5		PROVISION DE CERRADURA IDEM A LA EXISTENTE PARA ESCRITORIO Y MODULARES	Unidad	Evento	1			93.100	93.10
7.6		PROVISION DE CERRADURA CON BARRAS PARA ESCRITORIO, PARA TRES CAJONES	Unidad	Evento	1			347.700	347.70
7.7		PROVISION DE CERRADURA PARA MUEBLES DE PUERTA CORREDIZAS	Unidad	Evento	1			290.700	290.70
7.8		PROVISION Y COLOCACION DE TIRADOR DE CAJONES	Unidad	Evento	1			51.300	51.30
7.9		PROVISION Y COLOCACION DE GUIA PARA PUERTAS CORREDIZAS	Unidad	Evento	1			95.000	95.00
7.10		REPARACION DE CAJONES, PORTA TECLADO, DE ESCRITORIO	Unidad	Evento	1			106.400	106.40
7.11		REPARACION DE CAJONES PARA MODULARES	Unidad	Evento	1			129.200	129.20
7.12		PROVISION DE BISAGRA PARA PUERTAS DE ARMARIOS BAJOS Y ALTOS	Unidad	Evento	1			74.100	74.10
7.13		PROVISION DE VIDRIOS PAA ESCRITORIOS Y MESITA DE ACUERDO AL ESPESOR REQUERIDO	Unidad	Evento	1			283.100	283.10
7.14		PROVISION DE VIDRIO PARA MESA DE REUNION DE ACUERDO AL ESPESOR REQUERIDO	Unidad	Evento	1			283.100	283.10
7.15		PROVISION DE BORDE PARA MUEBLES	Unidad	Evento	1			19.000	19.00
7.16		CAMBIO PROVISION DE SOPORTES METALICOS	Unidad	Evento	1			26.980	26.98
7.17		PERFORACION Y COLOCACION DE ACCESORIOS CON TAPA PARA PASOS DE CABLES	Unidad	Evento	1			18.620	18.62
7.18		REPARACION DE MEAS TABLON DE EVENTOS, PATAS, CABALLETE, DE MADERA O METAL	Unidad	Evento	1			438.900	438.90

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. Graciela López Z.
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Haydee Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Maños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

7.19		PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LUSTRE DE MUEBLES EN GENERAL, DE ACUERDO A LA NECESIDAD	Unidad	Evento	1			266.000	266.000
7.20		REPARACION DE MASTIL DE BANDERA Y CAMBIO DE BASE, MSTIL O PUNTA LANZA DE ACUERDO A LO EXISTENTE Y LO SOLICITADO	Unidad	Evento	1			440.800	440.800
7.21		REPARACION Y PROVISION DE MATERIALES PARA BANCO DE MADERA, INCLUYE LA PINTURA DE ACUERDO A LO REQUERIDO	Unidad	Evento	1			456.000	456.000
								Precio Total	16.353.682

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Es nuestro Informe,

Caacupé, 20 de Setiembre del 2.021.-

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
Circunscripción Judicial

CP Graciela López Z.
Jefa de
Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia